

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
José Mario Silvestre Camposeco
Alcalde Municipal
Municipalidad de Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	7
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	8
5.2 Otros Aspectos	9
5.2.1 Plan Operativo Anual	9
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	9
5.2.3 Convenios	9
5.2.4 Donaciones	9
5.2.5 Préstamos	9
5.2.6 Transferencias	9
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	9
5.3 Estados Financieros	11
5.3.1 Balance General	11
5.3.2 Estado de Resultados	12



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	13
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	14
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	28
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	28
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	32
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	35
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	36
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	36
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	37
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
José Mario Silvestre Camposeco
Alcalde Municipal
Municipalidad de Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0408-2014 de fecha 07 de octubre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Jacaltenango, del Departamento de Huehuetenango, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Jacaltenango, del Departamento de Huehuetenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Falta de normativa para el uso, control y distribución del combustible
2. Deficiencias en la suscripción y aprobación de contratos



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Incumplimiento a la presentación de Informes de Gestión
2. Incumplimiento a recomendaciones de auditorías anteriores

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Jose Alfredo Ajche Elias (Coordinador) y Lic. Luis Alfredo Casimiro Dominguez (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. JOSE ALFREDO AJCHE ELIAS
Coordinador Independiente

Lic. LUIS ALFREDO CASIMIRO DOMINGUEZ
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0408-2014 de fecha 07 de octubre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Fondo Común (Bancos), Recaudadoras, Obras, Anticipos a Contratistas a Corto Plazo, Edificios e Instalaciones, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común, Otros Activos, Bienes de Uso Común, Retenciones a Pagar que incluye las cuotas laborales y patronales al -IGSS-, Préstamos Internos de Largo Plazo y Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Tasas, Venta de Servicios y Transferencias Corrientes del Sector Público, Sueldos y Salarios, Aportes Patronales al Seguro Social, Otros Aportes Patronales, Bienes de Consumo y Gastos de Inversión Social.



Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Mejoramiento a la Salud y Ambiente y 12 Red Vial, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales y 200 Materiales y Suministros.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Caja

La Municipalidad de Jacaltenango reportó en efectivo un saldo de caja de Q.0.00 al 31 de diciembre de 2014.

Bancos

La Municipalidad de Jacaltenango reportó que maneja sus recursos en 2 cuentas bancarias, una cuenta recaudadora y una cuenta pagadora; aperturadas en el Sistema Bancario Nacional, debidamente autorizadas por el Banco de Guatemala y al 31 de diciembre de 2014, según reportes de administración, reflejan un saldo conciliado por la cantidad de Q152,266.89.

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 1112 Bancos, presenta disponibilidades de efectivo por un valor de Q.7,907,951.90, integrada por 8 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora) 3089013230 por un monto de Q7,891,791.17 del Banrural, 1 Cuenta receptora 3089000263 por un monto Q0.00 del Banrural, y 6 cuentas de proyectos: cuentas



4089003227 Municipalidad de Jacaltenango (agua potable Área Urbana) por un monto de Q697.29 del Banrural, 3089005290 Construcción Sistema Agua Potable Cabecera Municipal por un monto de Q6,443.71 del Banrural, 3089005268 Construcción Puente Vehicular San Marcos Huista por un monto de Q10.00 del Banrural, 3089005254 Construcción Caminos Cantones San Pedro San Felipe por un monto de Q657.35 del Banrural, 3089005020 Ampliación y Remodelación Mercado Municipal, Jacaltenango por un monto de Q1,642.04 del Banrural y 10350095130 Municipalidad de Jacaltenango por un monto de Q6,710.34 del Banco C.H.N y de 1 Fondo rotativo; aperturadas en el Sistema Bancario Nacional, debidamente autorizadas por el Banco de Guatemala.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014 correspondientes a cada cuenta.

Anticipos

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1133 Anticipos, presenta en el Balance General el saldo de Q1,075,093.00 correspondiente a Anticipos a Contratistas para la ejecución de obras, los cuales no se amortizaron al cierre del ejercicio fiscal.

Fondos en Avance

Esta Municipalidad administró un Fondo Rotativo por un valor aprobado de Q15,000.00, el cual fue liquidado al 31 de diciembre de 2014 y en el transcurso del período auditado se pagó por este medio, la cantidad de Q319,512.25. Asimismo, se autorizó un Fondo Rotativo Especial por un monto de Q133,670.55, el cual fue liquidado en su oportunidad.

Propiedad, Planta y Equipo

Propiedad y Planta en Operación

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1231 Propiedad y Planta en Operación, presenta un saldo de Q31,127,083.49, en concepto de Edificios e Instalaciones.

Maquinaria y Equipo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1232 Maquinaria y Equipo, presenta un saldo de Q4,555,514.85, en concepto de Transporte.

Tierras y Terrenos

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1233 Tierras y Terrenos, presenta un saldo de Q72,288.00, adquiridos durante el ejercicio.

Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1234 Construcciones en Proceso de Bienes



de Uso Común, presenta un saldo de Q18,500,837.06, por las obras ejecutadas durante el período.

Bienes de Uso Común

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1238 Bienes de Uso Común, presenta un saldo de Q38,266,342.20, en concepto de obras ya finalizadas durante el período.

Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1237 Otros Activos Fijos, presenta un saldo de Q83,835.00.

Activo Intangible Bruto

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1241 Activo Intangible Bruto, presenta un saldo de Q902,067.44, en concepto de obras de inversión social realizadas durante el período.

PASIVO

Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2113 Gastos del Personal a Pagar, presenta un saldo de Q248,568.54, en concepto de retenciones a pagar.

CUENTA	NOMBRE	MONTO
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q. 9,534.93
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q. 1,155.00
201	CUOTA IGSS	Q. 234,218.35
202	PRIMA DE FIANZA	Q. 784.08
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q. 334.82
205	ISR SOBRE DIETAS	Q. 1,925.00
206	ISR RELACION DE DEPENDENCIA	Q. 616.36
	TOTAL	Q. 248,568.54

La cuenta presenta un saldo de Q234,218.35 por cuotas laborales retenidas de años anteriores, misma que corresponden al período 2008-2012, dicho monto se adeuda al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-.

Préstamos Internos a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2232 Préstamos Internos a Largo Plazo, presenta un saldo por pagar de Q6,564,326.72, en concepto de Préstamos con la siguiente entidad: Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, según Contrato No. 09-2002, de fecha 18 de junio de 2002, la misma se hizo con el fin de la Ampliación y Remodelación del Mercado Municipal de la cabecera.



PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.88,399,418.16.

Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores

La cuenta 3112 Resultados de Ejercicios Anteriores, acumula al 31 de de diciembre de 2014 un saldo de Q.11,092,745.29.

Resultado del Ejercicio

La cuenta 3112 Resultado del Ejercicio 2014 ascendió a la cantidad de -Q.3,814,045.77.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Tasas

La cuenta 5122 Tasas recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q535,196.56.

Venta de Servicios

La cuenta 5142 Venta de Servicios recaudados y registrados al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q749,014.50.

Intereses y otras rentas de la propiedad

La cuenta 5161 Intereses recaudados y registrados al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q194,843.24.

Transferencias corrientes recibidas

La cuenta 5172 Transferencias Corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q2,441,670.92



Gastos

Gastos de Consumo

Los Gastos de Consumo se integran por remuneraciones, bienes y servicios, depreciación y amortización, los que ascienden al 31 de diciembre de 2014 a la cantidad de Q6,941,436.88.

Intereses, Comisiones y Otras Rentas de la Propiedad

Se integra por las cuentas: Intereses y Comisiones y Otros Alquileres, que al 31 de diciembre 2014, reflejan un monto de Q1,055,783.31.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q14,463,095.98, el cual tuvo modificaciones por un valor de Q13,986,929.38, para un presupuesto vigente de Q28,450,025.36, se percibió la cantidad de Q19,539,291.40. Los ingresos fueron recaudados y registrados, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 por un monto de Q17,660,042.35 en los rubros de Transferencias Corrientes Q2,441,670.92 y Transferencias de Capital Q15,218,371.43.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q14,463,095.98, el cual tuvo una ampliación de Q13,986,929.38, para un presupuesto vigente de Q28,450,025.36, ejecutándose la cantidad de Q18,394,622.25 a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales Q4,877,063.31, 11 Salud y Ambiente Q4,653,062.31, 12 Red Vial Q3,711,880.55, 13 Gestión de la Educación Q662,032.75, 14 Desarrollo Urbano y Rural Q3,148,199.00 y 99 Deuda Pública Q1,342,384.33, de los cuales el programa 1 es el más importante con respecto a la ejecución y representa un 27% de la misma.

Modificaciones presupuestarias

En el período auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones y/o disminuciones por un valor de Q13,986,929.38 y transferencias por un valor de Q7,352,334.30 verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.



5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Jacaltenango, reportó que al 31 de diciembre 2014, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Jacaltenango, reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió donaciones de entidades del Estado, ni de instituciones extranjeras.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad de Jacaltenango, no reportó préstamos al 31 de diciembre de 2014, con ninguna institución extranjera. El único préstamo adquirido fue con el Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, según Contrato No. 09-2002, de fecha 18 de junio de 2002, la misma se hizo con el fin de la Ampliación y Remodelación del Mercado Municipal Cabecera, por un monto de Q6,564,326.72.

5.2.6 Transferencias

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

La Municipalidad de Jacaltenango, del Departamento de Huehuetenango, utiliza los siguientes programas.



Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad de Jacaltenango, utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Municipalidad de Jacaltenango, publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 13 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.

Sistema Nacional de Inversión Pública


La Municipalidad de Jacaltenango, cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.




5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General

SICOINGL MUNICIPALIDAD de JACALTENANGO, HUEHUETENANGO Codigo entidad: 1210-1307		Balance General Sistema De Contabilidad Municipal Integrada Al 31/12/2014	
<p> Pagina: Página 1 de 1 Fecha: 20/01/2015 Hora: 10:59:36a. R00815398.rpt </p>			
1000 ACTIVO		PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	7,907,951.90	2115 Gastos del Personal a Pagar	248,568.54
Total de ACTIVO DISPONIBLE	7,907,951.90	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	248,568.54
1130 ACTIVO EXIGIBLE		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1133 Anticipos	1,075,093.00	2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	1,075,093.00	2232 Préstamos Intermunicipales de Largo Plazo	6,564,326.72
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	8,983,044.90	Total de BRUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	6,564,326.72
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de PASIVO NO CORRIENTE	6,564,326.72
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total de PASIVO	6,812,895.26
1231 Propiedad y Planta en Operación	31,127,083.49	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1232 Maquinaria y Equipo	4,555,514.85	3100 PATRIMONIO NETO	
1233 Tierras y Terrenos	72,288.00	3110 Patrimonio Municipal	
1234 Construcciones en Proceso	18,500,837.06	3112 Resultado del Ejercicio	-3,814,045.77
1237 Otros Activos Fijos	83,835.00	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	11,092,745.29
1238 Bienes de Uso Común	38,266,342.20	3111 Transmisiones y Contribuciones de Capital Recibidas	88,399,418.16
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	92,665,900.60	Total de Patrimonio Municipal	95,678,117.68
1240 ACTIVO INTANGIBLE		Total de PATRIMONIO NETO	95,678,117.68
1241 Activo Inaugurable Bruto	902,067.44	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	102,491,012.94
Total de ACTIVO INTANGIBLE	902,067.44	Total Pasivo + Patrimonio	102,491,012.94
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	92,567,968.04		
Total de ACTIVO	102,491,012.94		
Total de ACTIVO	102,491,012.94		




 DIRECTOR
 Filiberto Antonio Heredia Jimenez
 Director Financiero



 Auditor Interno
 Carlos Obed Castillo Gomez
 Auditor Interno



5.3.2 Estado de Resultados




SICOINGL
MUNICIPALIDAD de JACALTENANGO, HUEHUETENANGO
Codigo entidad: 1210-1307


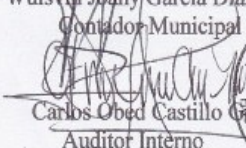
Página: Página 1 de 1
 Fecha: 20/01/2015
 Hora: 10:57:29a.
 R00015271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del: 01/01/2014 al 31/12/2014


CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	4,320,919.97
5100	INGRESOS CORRIENTES	4,320,919.97
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	240,104.25
5112	Impuestos Indirectos	240,104.25
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	615,483.56
5122	Tasas	535,196.56
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	36,512.00
5126	Multas	8.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	43,767.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	822,818.00
5141	Venta de Bienes	73,803.50
5142	Venta de Servicios	749,014.50
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	200,843.24
5161	Intereses	194,843.24
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	6,000.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,441,670.92
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,441,670.92
6000	GASTOS	8,134,965.74
6100	GASTOS CORRIENTES	8,134,965.74
6110	GASTOS DE CONSUMO	6,941,436.88
6111	Remuneraciones	2,799,776.79
6112	Bienes y Servicios	2,212,842.56
6113	Depreciación y Amortización	1,928,817.53
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,069,658.31
6121	Intereses y Comisiones	1,055,783.31
6124	Otros Alquileres	13,875.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	123,870.55
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	71,670.55
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	52,200.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		-3,814,045.77




Wulfran Joany García Díaz
 Contador Municipal






Carlos Obed Castillo
 Auditor Interno






Filiberto Antonio Hernández Jiménez
 Director Financiero





José Mario Silvestre Camposeco
 Alcalde Municipal





5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.


MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	Q 14,463,095.98	Q 13,986,929.38	Q 28,450,025.36	Q 19,539,291.40
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 168,842.00	Q 102,999.25	Q 271,841.25	Q 240,104.25
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 233,320.00	Q 462,416.56	Q 695,738.56	Q 615,483.56
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Q 120,354.50	Q 33,483.50	Q 153,838.00	Q 121,361.75
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 505,564.00	Q 209,352.75	Q 714,916.75	Q 701,456.25
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 80,000.00	Q 120,843.24	Q 200,843.24	Q 200,843.24
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 2,130,170.28	Q 311,500.64	Q 2,441,670.92	Q 2,441,670.92
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 11,224,845.20	Q 5,491,728.35	Q 16,716,571.55	Q 15,218,371.43
23	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q -	Q 7,216,844.70	Q 7,216,844.70	Q -
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	Q -	Q 37,762.39	Q 37,762.39	Q -
	EGRESOS	Q 14,463,095.98	Q 13,986,929.38	Q 28,450,025.36	Q 18,394,622.25
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 3,269,250.78	Q 2,590,871.63	Q 5,860,122.41	Q 4,877,063.31
11	MEJORAMIENTO A LA SALUD Y AMBIENTE	Q 1,875,000.00	Q 3,986,054.02	Q 5,861,054.02	Q 4,653,062.31
12	RED VIAL	Q 4,369,000.00	Q 2,833,258.25	Q 7,202,258.25	Q 3,711,880.55
13	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN	Q 1,125,000.00	Q 603,193.74	Q 1,728,193.74	Q 662,032.75
14	DESARROLLO URBANO Y RURAL	Q 2,775,000.00	Q 3,611,105.71	Q 6,386,105.71	Q 3,148,199.00
99	SERVICIOS DE LA DEUDA	Q 1,049,845.20	Q 362,448.03	Q 1,412,291.23	Q 1,342,384.33
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				Q 1,144,669.15

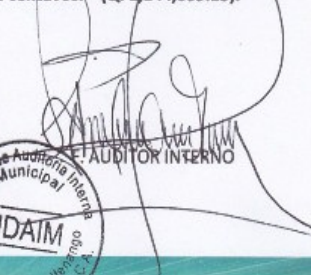
RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS	Q 19,539,291.40
EGRESOS EJECUTADOS	Q 18,394,622.25
Superávit Presupuestario	Q 1,144,669.15


El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Jacaltenango del Departamento de Huehuetenango, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Superávit Presupuestario de: **Un millón ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y nueve quetzales con quince centavos. (Q. 1,144,669.15).**




F. DIRECTOR DE AFIM




AUDITOR INTERNO



F. ALCALDE MUNICIPAL





Teléfonos: 77226366 - 7722 6362 - 77226363 / e-mail: munijacal@gmail.com/ web: http://munijacal.wordpress.com



5.3.4 Notas a los Estados Financieros



Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 2014

NOTA No. 1
Base Legal

En cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de Enero de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas. En base al Artículo 26 del Decreto No. 13-2013 emitido por el Congreso de la República de Guatemala.

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 2
Unidad Monetaria


Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de Jacaltenango, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3
Período Fiscal

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de Diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.


NOTA No. 4
Base de lo Devengado

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.



Jacaltenango
+ Humano y Solidario

Teléfonos: 77226366 - 7722 6362 - 77226363 / e-mail: munijacal@gmail.com/ web: <http://munijacal.wordpress.com>



Tu muni
trabajando





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

NOTA No. 5

Plataforma Informática

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

NOTA No. 6

BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal, en los bancos del sistema: Banco de Desarrollo Rural y Banco CHN, estas están conformadas por fondo común y obras.

Al 31 de Diciembre del 2014 el saldo de la Cuenta Bancos ascendió a Q7,907,951.90, dentro del cual Q 7,891,791.17 corresponden a fondos municipales (Propios-Tranferencias); Q 6,710.34 corresponden a los Incentivo Forestales del INAB y Q9,450.39 a cuentas de obras del Consejo de Desarrollo (CODEDEH) los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliadas con los saldos de los estado de cuentas de los bancos al 31 de Diciembre del 2014, la cual están integrados de la siguiente manera:



Teléfonos: 77226366 – 7722 6362 – 77226363 / e-mail: munijacal@gmail.com/ web: <http://munijacal.wordpress.com>

Tu muni
trabajando



Municipalidad de Jacaltenango Departamento de Huehuetenango Guatemala, C.A.

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

REVISIÓN CUADRE DE BANCOS AL 31-12-2014

BANCOS	No. DE CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	SISTEMA					DIFERENCIA BOLETIN Y CONCILIACION	DIFERENCIA BOLETIN Y CONTA
			SALDO CONCILIADO	SALDO BOLETIN	SALDO CONTABILIDAD	SALDO BOLETIN	SALDO CONTABILIDAD		
C.HN	10350095130	Municipalidad de Jacaltenango	Q. 6,695.34	Q. 6,710.34	Q. 6,710.34	Q. 6,710.34	Q. 6,710.34	Q. -	
BANRURAL	3089005020	Ampliación y Remodel. Mercado Municipal, Jacaltenango	Q. 1,642.04	Q. 1,642.04	Q. 1,642.04	Q. 1,642.04	Q. -	Q. -	
BANRURAL	3089005254	Construcción Caminos cantones San Pedro-Sun Felipe	Q. 657.35	Q. 657.35	Q. 657.35	Q. 657.35	Q. -	Q. -	
BANRURAL	3089005268	Construcción Puente Vehicular San Marcos	Q. 10.00	Q. 10.00	Q. 10.00	Q. 10.00	Q. -	Q. -	
BANRURAL	3089005290	Construcción Sistema Agua Potable Cabecera Municipal	Q. 6,443.71	Q. 6,443.71	Q. 6,443.71	Q. 6,443.71	Q. -	Q. -	
BANRURAL	4089003227	Municipalidad de Jacaltenango (agua Potable Area Urbana)	Q. 699.13	Q. 697.29	Q. 697.29	Q. 697.29	Q. 1.84	Q. -	
BANRURAL	3089000263	Municipalidad de Jacaltenango	Q. 418.46	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 418.46	Q. -	
BANRURAL	3089013230	Cuenta Unica Del Tesoro Jalatenango	Q. 7,908,354.89	Q. 7,891,791.17	Q. 7,891,791.17	Q. 7,891,791.17	Q. 16,563.72	Q. -	
Saldo Cuentas Conciliadas			Q. 7,924,920.92	Q. 7,907,951.90	Q. 7,907,951.90	Q. 7,907,951.90	Q. 16,969.02	Q. -	
SALDO SEGÚN FGRIT02			Q. 7,907,951.90	Q. 7,907,951.90	Q. 7,907,951.90	Q. 7,907,951.90	Q. 16,969.02	Q. -	
Diferencia			Q. (16,969.02)	Q. -	Q. -	Q. 00.00			

INTEGRACION DE DIFERENCIA	
+	INTERESES DE LA CUT, DIC 2014
+	INTERESES DEL 3089000263 DIC 2014
+	INTERESES CTA 4089003227 DIC 2014
+	Deposito por realizar cheque rechazado Banrural
-	N/Debito cheque rechazado CHN
TOTAL	



Teléfonos: 77226366 – 7722 6362 – 77226363 / e-mail: muniaical@gmail.com / web: http://muniaical.wordpress.com





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

6.1 Descomposición de saldos por cuentas escriturales

Cuenta 3089013230 Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de Jacaltenango

CTAS. ESCRITURALES	DESCRIPCION	ESCRITURALES	CTA. FISICA
118	Plan Prestaciones del Empleado Municipal	Q 9,534.93	
122	Timbres y Papel Sellado	Q 1,155.00	
201	Cuenta IGSS	Q 234,218.35	
202	Prima de Fianza	Q 784.08	
203	Impuesto Sobre la Renta	Q 334.82	
205	ISR sobre dietas	Q 1,925.00	
206	ISR Sobre Relación de Dependencia	Q 616.36	
21-0101-0001-0-0-1	Ingresos Tributarios IVA-PAZ-FUNCIONAMIENTO	Q 194,368.80	
21-0101-0001-0-0-2	Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSIÓN	Q 1,709,318.92	
22-0101-0001-0-0-1	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-Funcionamiento	Q 137,466.78	
22-0101-0001-0-0-2	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-Inversión	Q 2,894,240.18	
29-0101-0002-0-0-1	Impuesto de Circulación de Vehículos Funcionamiento	Q 27,463.15	
29-0101-0002-0-0-2	Impuesto de Circulación de Vehículos Inversión	Q 748,141.91	
29-0101-0003-0-0-2	Impuesto Petroleo y Derivados-Inversión	Q 167,181.78	
31-0101-0004-0-1-2	Consejo de Desarrollo Urbano y Rural-Iva Paz-Inversión	Q 321,951.54	
31-0101-0004-109-1-2	CODEDE-IVAPAZ- Electrificación Lupina/Inversión	Q 374.54	
31-0101-0004-110-1-2	CODEDE-IVAPAZ- Electrificación Chejbal/Inversión	Q 382.56	
31-0101-0004-111-1-2	CODEDE-IVAPAZ- Electrificación Inchehuex/Inversión	Q 1,354.61	
31-0101-0004-112-1-2	CODEDE-IVAPAZ- Electrificación San Andrés Huista/Inversión	Q 3,943.29	
31-0101-0004-271-1-2	CODEDE-IVAPAZ- Construcción Escuela Pehilpam/Inversión	Q 544.60	
31-0101-0004-28-1-2	CODEDE-IVAPAZ- Construcción Escuela San Marcos Huista/Inversión	Q 204.92	
31-0101-0004-392-1-2	CODEDE-IVAPAZ- Remodelación Parque Municipal, Jacaltenango, Huehuetenango/Inversión	Q 0.35	
31-0101-0004-423-1-2	CODEDE-IVA PAZ-Construcción Tanque de Mampostería	Q 48,250.00	
31-0101-0009-0-0-1	Porcentaje Forestal INAB de Madera-Funcionamiento	Q 29,598.45	
31-0151-0001-0-0-1	Ingresos propios Municipales-Funcionamiento	Q 306,278.80	
32-0101-0003-0-0-1	SC Ingresos Tributarios IVA-PAZ-FUN	Q 270.45	
32-0101-0004-0-0-1	SC Ingresos Ordinarios de Aporte Consti-Funcionamiento	Q 10,965.94	
32-0101-0006-0-0-1	SC Impuesto Circulación de Vehículos - Func	Q 13,231.25	
32-0101-0012-0-0-1	SC Fondo para el control y vigilancia forestal de INAB-FUN	Q 25,274.05	
32-0101-0014-0-0-2	SC Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVER	Q 356,349.76	
32-0101-0015-0-0-2	SC Ingresos Ordinarios de Aporte Consti-INV	Q 335,226.20	
32-0101-0016-0-1-2	SC Impuesto Unico sobre Inmueble (por transferencia)-IVA PAZ INV	Q 30.66	
32-0101-0017-0-0-2	SC Impuesto Circulación de Vehículos - INVE	Q 163,468.74	
32-0101-0018-0-0-2	SC Distribución de Petroleo y sus Derivados-INVER	Q 56,276.50	
32-0151-0001-0-0-1	Ingresos propios-Funcionamiento	Q 55,610.90	
42-1501-0001-0-1	Agua potable cabecera municipal-FUNCIONAMIENTO	Q 35,453.00	
	TOTAL CUENTA UNICA		Q 7,891,791.17
01350095130 CHN	Municipalidad de Jacaltenango	Q 6,710.34	
3089005020 BANRURAL	Ampliación y Remodel. Mercado Municipal, Jacaltenango	Q 1,642.04	
3089005254 BANRURAL	Construcción Caminos cantones San Pedro-San Felipe	Q 657.35	
3089005268 BANRURAL	Construcción Puente Vehicular San Marcos Huista	Q 10.00	
3089005290 BANRURAL	Construcción Sistema Agua Potable Cabecera Municipal	Q 6,443.71	
4089003227 BANRURAL	Municipalidad de Jacaltenango (agua Potable Área Urbana)	Q 697.29	
	TOTAL SALDOS AL 31/12/2014		Q 7,967,951.90





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

NOTA No. 7

ANTICIPOS (1133)

Refleja los saldos sobre esta cuenta anticipos, las cuales tuvieron movimiento ya que se iniciaron proyectos hasta el mes de Diciembre del año 2,014, así como le refleja lo siguiente.

Nombre del contratista	Nombre del Proyecto	Nit	Anticipo Otorgado	Anticipo Amortizado	Saldo Por Amortizar
Maryl Jeannette Martínez Vásquez	Construcción Tanque de Mampostería de Almacenamiento para Sistema de Agua Potable, Jacaltenango	55924719	Q 698,600.00	Q 598,200.00	Q 100,400.00
Maryl Jeannette Martínez Vásquez	Construcción Camino Rural del Rancho a Caserio Qantxabina, Jacaltenango	55924719	Q 355,050.00	Q 248,535.00	Q 106,515.00
Rodrigo Vásquez López	Mejoramiento Mercado Municipal, Jacaltenango.	454307-6	Q 797,000.00	Q 318,800.00	Q 478,200.00
Luis Emilio Calderon Muñoz	Mejoramiento de Calle, Sobre la 1ra. Calle Central Juan Pablo II, Zona 5 y 6 Cantón Llano y San Basilio, Jacaltenango	8300348	Q 251,998.00	Q -	Q 251,998.00
Mario Rene López Rodríguez	Ampliación Escuela Primaria, Aldea Chella, Jacaltenango	8544948	Q 44,200.00	Q -	Q 44,200.00
Byron Armando Mérida Aguilar	Construcción Edificio para Niños Especiales, Jacaltenango	7206429	Q 93,780.00	Q -	Q 93,780.00
TOTAL			Q2,240,628.00	Q 1,165,535.00	Q 1,075,093.00

NOTA No. 8

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está integrada por las cuentas contable cuyo saldo neto es de Q 74, 105,063.54, registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, a excepción de las Construcciones en proceso como expone más adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en proceso por Q18,500,837.06, las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Incluye el





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

Costo de Construcciones en Procesos de Uso Común por Q6,505,998.80 y Construcciones en Procesos de Uso no Común Q 11,994,838.26.

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO				
CUADRE COMPARATIVO DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS				
ENERO A DICIEMBRE 2014				
Cuenta	Descripción	Saldo Contabilidad	Saldo Libro	Diferencia
1231-01	Edificios e Instalaciones	Q 31,127,083.49	Q 31,127,083.49	Q -
1232-02	Maquinaria y Equipo de Construcción	Q 3,073,335.00	Q 3,073,335.00	Q -
1232-03	Equipo de oficina y muebles	Q 457,718.00	Q 457,718.00	Q -
1232-04	Equipo médico, sanitario y de laboratorio	Q 115.00	Q 115.00	Q -
1232-05	Equipo educacional, cultural y recreativo	Q 132,526.85	Q 132,526.85	Q -
1232-06	Equipo de transporte	Q 842,642.00	Q 842,642.00	Q -
1232-07	Equipo de comunicaciones	Q 35,082.00	Q 35,082.00	Q -
1232-08	Herramientas	Q 14,096.00	Q 14,096.00	Q -
1233-0-0	Tierras y Terrenos	Q 72,288.00	Q 72,288.00	Q -
1237-00	Otros Activos	Q 83,835.00	Q 83,835.00	Q -
1238-00	Bienes de Uso Común	Q 38,266,342.20	Q 38,266,342.20	Q -
	TOTALES	Q 74,105,063.54	Q 74,105,063.54	Q -





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

8.1 Descomposición cuenta 1234 Construcciones en Proceso

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO
INTEGRACIÓN Y CUADRE DE CONST EN PROCESO
ENERO A DICIEMBRE 2014

No	Cta.	Sub-cta	Aux 1	No Contrato	Nombre	Saldo
1	1234	01	387	03-14	Construcción camino rural del Rancho a Qantxabina, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 1,242,675.00
2	1234	01	156	12-07	Apertura carretera Witzobal-El Mul	Q 248,000.00
3	1234	01	226	03-08	Construcción Pavimento Rígido de la 2da av. Entre 3a y 4a calle, Zona 5 Cantón Llano, Jacaltenango	Q 40,069.20
4	1234	01	212	03-08	Construcción pavimento rígido de la 2a av entre 3a y 4a calle, Zona 5 Cantón Llano, Jacaltenango	Q 225,393.12
5	1234	01	4		Ampliación Agua Potable Área Urbana	Q 1,758,861.48
6	1324	01	423	09-13	Construcción Tanque de Mampostería de Almacenamiento para Sistema de Agua Potable, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 2,991,000.00
7	1234	02	36		Construcción Mercado Municipal Jacaltenango	Q 9,111,942.72
8	1234	02	101	12-09	Construcción de redes y líneas eléctricas de distribución Aldea Meste, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 110,000.00
9	1234	02	226	06-09	Construcción muro perimetral fuente agua Meste, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 7,889.00
10	1324	02	381		Construcción Instituto Básico por Cooperativa Aldea Tzibaj, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 629,966.00
11	1233	02	431	08-14	Mejoramiento Mercado Municipal de Jacaltenango	Q 1,682,000.00
12	1324	02	464	11-14	Mejoramiento Calle Sector Sajmate, Cantón Llano, Jacaltenango	Q 20,000.00
13	1324	02	463	10-14	Ampliación sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio Santa Cruz, Yichcaxepa, cantón parroquia, zona 1, Jacaltenango	Q 361,096.32
14	1324	02	479	13-14	Construcción Edificio para Niños Especiales, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 20,000.00
15	1324	02	512		Mejoramiento calle peatonal Cunroc USAC, cantón San Sebastián, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 36,944.22
16	1324	02	469	12-14	Ampliación Escuela Primaria Aldea Chella, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 15,000.00
					TOTAL	Q 18,500,837.06





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

NOTA No. 9

Activo Intangible Bruto

Se registran los proyectos de inversión social que no forma capital fijo, esta cuenta asciende a un monto de Q 902,067.44

Nombre del Proyecto	Smip	S/Conta	S/Presupuesto	Diferencia
Conservación Tramos carreteros zona baja, Jacaltenango, Huehuetenango	473	Q 507,027.94	Q 507,027.94	Q -
Implementación y Fortalecimiento de la Red Departamental de Áreas Protegidas de Huehuetenango a través de la Formulación de Planes Maestros de uso Turísticos y Planes Operativos	451	Q 300,000.00	Q 300,000.00	Q -
Rehabilitación Estadio Federico Cárdenas, Cantón San Sebastián, Jacaltenango, Huehuetenango	458	Q 17,600.00	Q 17,600.00	Q -
Conservación Tramos carreteros zona media, Jacaltenango, Huehuetenango	474	Q 8,850.00	Q 8,850.00	Q -
Conservación Tramos carreteros zona alta, Jacaltenango, Huehuetenango	475	Q 24,817.50	Q 24,817.50	Q -
Conservaciones de Valores Sociales, culturales a través de actividades varias y refrigerios, en el municipio de Jacaltenango, Huehuetenango	493	Q 43,772.00	Q 43,772.00	Q -
TOTAL		Q 902,067.44	Q 902,067.44	Q -

NOTA No. 10

Gastos del Personal A Pagar (2113)

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas al 31 de Diciembre 2014 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

No	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO BOLETIN	SALDO CONTABILIDAD	DIFERENCIA
118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	Q 9,534.93	Q 9,534.93	Q -
122	Timbre y Papel Sellado	Q 1,155.00	Q 1,155.00	Q -
201	Cuota IGSS	Q 234,218.35	Q 234,218.35	Q -
202	Prima de Fianza	Q 784.08	Q 784.08	Q -
203	Impuesto sobre la Renta	Q 334.82	Q 334.82	Q -
205	ISR sobre dietas	Q 1,925.00	Q 1,925.00	Q -
206	ISR Relación de Dependencia	Q 616.36	Q 616.36	Q -
	TOTAL	Q 248,568.54	Q 248,568.54	Q -
	Diferencia	Q -		Q -





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

NOTA No. 11

PRESTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (2232)

Esta cuenta representa la deuda que se tiene con el Instituto de Fomento Municipal al 31 de Diciembre del 2014, que corresponde a la Construcción del Mercado Municipal de Jacaltenango.

INTEGRACIÓN Y CUADRE DE PRESTAMOS

No	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO SITUACIÓN DE LA DEUDA	SALDO SEGÚN ESTADOS DE CUENTA	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	DIFERENCIA
1	Ampliación y remodelación Mercado Municipal Jacaltenango	Q 6,564,326.72	Q 6,564,326.72	Q 6,564,326.72	Q -
	TOTAL	Q 6,564,326.72	Q 6,564,326.72	Q 6,564,326.72	Q -
	Diferencia	Q -			Q -

NOTA No. 12

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas (3111)

Corresponde a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinadas a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Concejo de Desarrollo; el monto al 31 de Diciembre del 2014 asciende a la cantidad de Q 88,399,418.16. Los ingresos percibidos durante el ejercicio fiscal del 01/01/2014 al 31/12/2014, ascienden a la cantidad de Q15,218,371.43, la integración de los aportes se muestra a continuación.





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

Mes	Aporte del Gobierno					Total
	IVA-PAZ	Situado	Circulación de Vehículos	Impuesto de Petróleo	IUSI	
Enero	Q 417,314.69	Q 485,067.63	Q 108,914.68	Q 11,758.90	Q -	Q 1,023,055.90
Febrero	Q 417,314.69	Q 485,067.63	Q 105,165.33	Q 14,399.79	Q -	Q 1,021,947.44
Marzo	Q 417,314.69	Q 485,067.63	Q 96,856.30	Q 20,252.34	Q -	Q 1,019,490.96
Abril	Q 417,314.69	Q 485,067.63	Q 104,253.03	Q 15,042.39	Q -	Q 1,021,677.74
Mayo	Q 417,314.69	Q 485,067.63	Q 104,207.99	Q 15,074.09	Q -	Q 1,021,664.40
Junio	Q 417,314.69	Q 485,067.63	Q 102,011.01	Q 16,621.56	Q -	Q 1,021,014.89
Julio	Q 417,314.69	Q 485,067.63	Q 107,248.07	Q 12,932.79	Q -	Q 1,022,563.18
Agosto	Q 417,314.69	Q 485,067.63	Q 100,504.22	Q 17,682.88	Q -	Q 1,020,569.42
Septiembre	Q 416,592.85	Q 484,228.61	Q 99,907.82	Q 17,947.96	Q -	Q 1,018,677.24
Octubre	Q 417,288.27	Q 485,036.93	Q 104,754.34	Q 14,683.45	Q -	Q 1,021,762.99
Noviembre	Q 417,288.27	Q 485,036.93	Q 101,582.94	Q 16,917.15	Q -	Q 1,020,825.29
Diciembre	Q 418,089.37	Q 485,968.07	Q 119,860.86	Q 4,215.48	Q -	Q 1,028,133.78
TOTAL	Q 5,007,776.28	Q 5,820,811.58	Q 1,255,266.59	Q 177,528.78	Q -	Q 12,261,383.23

No de Recibo	Proyecto	Concepto	Total
154951	Construcción edificio para educación superior, Cantón San Sebastián, Zona 3, Jacaltenango	95% avance fisico	Q 95,000.00
160351	Mejoramiento calle sobre la 2da calle y 2da av Cantón Pila, Jacaltenango, Huehuetenango	100% avance fisico	Q 37,488.20
160201	Implementación y fortalecimiento de la red departamental de áreas protegidas de Huehuetenango	100% avance fisico	Q 300,000.00
166451	Construcción tanque de mampostería de Almacenamiento para sistema de agua potable, Jacaltenango, Huehuetenango	85% avance fisico	Q 2,277,000.00
167051	Construcción edificio para educación superior, Cantón San Sebastián, Zona 3, Jacaltenango	100% avance fisico	Q 47,500.00
167754	Mejoramiento calle sobre la 1ra calle Juan Pablo II, zona 5 y 6	20% anticipo	Q 200,000.00
TOTAL			Q 2,956,988.20

Gobierno Q 12,261,383.23
 CODEDE Q 2,956,988.20
Total Q 15,218,371.43





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

NOTA No. 13

Resultados Acumulados de Años Anteriores y Resultado Del Ejercicio (3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados al 31 de Diciembre del año 2014; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un des ahorro de la gestión y así también se muestra los resultados acumulados de ejercicios anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Años Anteriores	Q.11,092,745.29
Resultado del Ejercicio	Q. (3,814,045.77)
Resultados Acumulados	Q. 7,278,699.52

NOTA No. 14

Ingresos (5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de Diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la Municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Publica, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El Total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q 4,320,919.97, como lo refleja el siguiente cuadro:

No de cta	Nombre de la Cuenta	Saldo Ejecución	Saldo Contabilidad	Diferencia
5112	Impuesto Indirecto	Q 240,104.25	Q 240,104.25	Q -
5122	Tasas	Q 535,196.56	Q 535,196.56	Q -
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	Q 36,512.00	Q 36,512.00	Q -
5126	Multas	Q 8.00	Q 8.00	Q -
5129	Otros ingresos no tributarios	Q 43,767.00	Q 43,767.00	Q -
5141	Venta de bienes	Q 73,803.50	Q 73,803.50	Q -
5142	Venta de servicios	Q 749,014.50	Q 749,014.50	Q -
5161	Intereses	Q 194,843.24	Q 194,843.24	Q -
5163	Arrendamiento de Inmuebles y otros	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q -
5172	Transferencias corrientes del sector público	Q 2,441,670.92	Q 2,441,670.92	Q -
	TOTAL	Q 4,320,919.97	Q 4,320,919.97	Q -





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

NOTA No. 15

Cuenta 5172

Esta cuenta representa todos los ingresos percibidos por los aportes del gobierno central del año 2014, los cuales están integrados de la siguiente manera:

Mes	Aporte del Gobierno					Total
	IVA-PAZ	Situado	Circulación de Vehículos	Impuesto de Petróleo	IUSI	
Enero	Q 139,104.90	Q 53,896.40	Q 2,792.68	Q -	Q -	Q 195,793.98
Febrero	Q 139,104.90	Q 53,896.40	Q 2,696.55	Q -	Q -	Q 195,697.85
Marzo	Q 139,104.90	Q 53,896.40	Q 2,483.49	Q -	Q -	Q 195,484.79
Abril	Q 139,104.90	Q 53,896.40	Q 2,673.15	Q -	Q -	Q 195,674.45
Mayo	Q 139,104.90	Q 53,896.40	Q 2,672.00	Q -	Q -	Q 195,673.30
Junio	Q 139,104.90	Q 53,896.40	Q 2,615.67	Q -	Q -	Q 195,616.97
Julio	Q 139,104.90	Q 53,896.40	Q 2,749.95	Q -	Q -	Q 195,751.25
Agosto	Q 139,104.90	Q 53,896.40	Q 2,577.03	Q -	Q -	Q 195,578.33
Septiembre	Q 138,864.29	Q 53,803.18	Q 2,561.74	Q -	Q -	Q 195,229.21
Octubre	Q 139,096.09	Q 53,892.99	Q 2,686.01	Q -	Q -	Q 195,675.09
Noviembre	Q 139,096.09	Q 53,892.99	Q 2,604.69	Q -	Q -	Q 195,593.77
Diciembre	Q 139,363.12	Q 53,996.45	Q 3,073.36	Q -	Q -	Q 196,432.93
TOTAL	Q 1,669,258.78	Q 646,756.82	Q 32,186.32	Q -	Q -	Q 2,348,201.92

NOTAS DE CRÉDITOS POR PARTE DEL INAB

Mes	No de recibo	Monto
Febrero	158101	Q 21,825.00
Julio	166305	Q 25,675.00
Julio	166304	Q 11,634.00
Julio	166302	Q 14,000.00
Julio	166301	Q 11,515.00
Julio	166308	Q 8,820.00

TOTAL Q 93,469.00

APOR DEL GOBIERNO	Q 2,348,201.92
INAB	Q 93,469.00
TOTAL	Q 2,441,670.92
REPORTE	Q 2,441,670.92
Dif	Q 0.00

NOTA No. 16

Gastos (6000)

Los gastos que se muestran en el Estado de Resultado, refleja las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de Diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos asciende a la cantidad de Q 8,134,965.74





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

No de cta	Nombre de la Cuenta	Saldo Ejecución	Saldo Contabilidad	Diferencia
6111	Remuneraciones	Q 2,799,776.79	Q2,799,776.79	Q -
6112	Bienes y Servicios	Q 2,212,842.56	Q2,212,842.56	Q -
6113	Depreciaciones y Amortizaciones	Q 1,928,817.53	Q1,928,817.53	Q -
6121	Intereses y Comisiones	Q 1,055,783.31	Q1,055,783.31	Q -
6124	Otros Alquileres	Q 13,875.00	Q 13,875.00	Q -
6151	Transferencias otorgadas al sector privado	Q 71,670.55	Q 71,670.55	Q -
6152	Transferencias otorgadas al sector público	Q 52,200.00	Q 52,200.00	Q -
	TOTAL	Q 8,134,965.74	Q8,134,965.74	Q -

NOTA No. 17

Depreciaciones y Amortizaciones (6113)

Corresponde a todos los gastos ejecutados en el periodo del 01/01/2014 al 31/12/2014, regularizados en el año 2,014 los cuales no forman capital fijo, correspondiente a proyectos de inversión social. Asciede a la cantidad de Q1,928,817.53

Smip	Nombre del Proyecto	Monto
424	Suministro de Combustible 2013 (Convoy Municipal) obras sociales, Jacaltenango, Huehuetenango.	Q 288,582.06
437	Mantenimiento (Pintado y Rotulado) Estadio Filomeno Herrera, Cantón San Sebastián Zona 3, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 20,891.50
288	Mantenimiento y Combustible, vehículos encargados tren de Aseo Municipal	Q 63,778.83
425	Mantenimiento de sistema de agua entubada y alcantarillado sanitario Cabecera Municipal, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 42,316.00
438	Mantenimiento camino rural tramo Coronado-Buxup, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 70,400.00
419	Mantenimiento Calles Aldea Jujlina, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 522,027.75
428	Mantenimiento Edificio Municipal, periodo 2013, Cantón Parroquia, Zona 1, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 5,635.00
439	Implementación centro recreativo municipal de Verano a un costado del Estadio Filomeno Herrera, cantón San Sebastián, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 31,142.92
426	Mantenimiento centros educativos del municipio de Jacaltenango, Huehuetenango	Q 2,320.00
412	Mantenimiento camino rural tramo Whio-Aldea Com municipio de Jacaltenango, Huehuetenango	Q 597,000.00
456	Conservación de valores Sociales culturales a través de actividades varias y refrigerios en el municipio de Jacaltenango	Q 23,745.00
458	Rehabilitación Estadio Antonio Federico Cárdenas, cantón San Sebastián, Jacaltenango	Q 7,873.97
451	Implementación y fortalecimiento de la red departamental de áreas protegidas de Huehuetenango	Q 200,000.00
457	Saneamiento ambiental relleno sanitario basurero Namuxal, Jacaltenango, Huehuetenango	Q 53,104.50
	TOTAL	Q 1,928,817.53





Municipalidad de Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Guatemala, C.A.

NOTA No. 18

Intereses y Comisiones (6121)

Refleja el pago de los intereses que se generaron por pago del préstamo que se tiene con el Instituto de Fomento Municipal -INFOM- de Enero al 31 de Diciembre del año 2,014, correspondiente al préstamo del Mercado Municipal de Jacaltenango

INTEGRACIÓN DE INTERESES Y COMISIONES

Recibo	Mes	Intereses	IVA	TOTAL	S/Recibo	Diferencia
149848	ENERO	Q 84,088.10	Q 10,090.57	Q 94,178.67	Q 94,178.67	Q -
150434	FEBRERO	Q 81,314.35	Q 9,757.72	Q 91,072.07	Q 91,072.07	Q -
151036	MARZO	Q 73,215.00	Q 8,785.80	Q 82,000.80	Q 82,000.80	Q -
151621	ABRIL	Q 78,257.98	Q 9,390.96	Q 87,648.94	Q 87,648.94	Q -
152195	MAYO	Q 77,908.38	Q 9,349.01	Q 87,257.39	Q 87,257.39	Q -
39	JUNIO	Q 80,223.76	Q 9,626.85	Q 89,850.61	Q 89,850.61	Q -
629	JULIO	Q 77,359.32	Q 9,283.12	Q 86,642.44	Q 86,642.44	Q -
1219	AGOSTO	Q 79,659.20	Q 9,559.10	Q 89,218.30	Q 89,218.30	Q -
6824	SEPTIEMBRE	Q 71,975.98	Q 16,920.62	Q 88,896.60	Q 88,896.60	Q -
2437	OCTUBRE	Q 76,515.78	Q 9,181.89	Q 85,697.67	Q 85,697.67	Q -
3009	NOVIEMBRE	Q 78,787.41	Q 9,454.49	Q 88,241.90	Q 88,241.90	Q -
3686	DICIEMBRE	Q 75,962.43	Q 9,115.49	Q 85,077.92	Q 85,077.92	Q -
	TOTAL	Q 935,267.69	120,515.62	Q 1,055,783.31	Q 1,055,783.31	

Filiberto Antonio Hernández Jiménez
 Director Financiero

Carlos Obed Castillo Gómez
 Auditor Interno

Wilsin Joany García Díaz
 Contador Municipal

José Mario Silvestre Campos
 Alcalde Municipal

Jacaltenango
 + Humano y Solidario

Tu muni trabajando

Telefonos: 77226366 – 7722 6362 – 77226363 / e-mail: munijacal@gmail.com/ web: http://munijacal.wordpress.com



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de normativa para el uso, control y distribución del combustible

Condición

Al evaluar el renglón presupuestario 262 de combustibles y lubricantes, se determinó que durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, la Municipalidad canceló por ese concepto, la cantidad de Q. 108,750.00, para diferentes actividades de los programas; 01 Actividades Centrales, 11 Mejoramiento a la Salud y Ambiente y 12 Red Vial. Sin embargo, no existen controles en el uso y distribución de gasolina y es administrada por varias personas, ya que no se cuenta con un manual que regule y normalice el manejo y control del combustible.

Criterio

El Acuerdo Interno Número 09-03 de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, 1 Normas de Aplicación General numeral 1.2 Estructura de Control Interno, establece: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, diseñar e implantar una estructura efectiva de control interno, que promueva un ambiente óptimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales una efectiva estructura de control interno debe incluir criterios específicos relacionados con: a) controles generales; b) controles específicos; c) controles preventivos; d) controles de detección; e) controles prácticos; f) controles funcionales; g) controles de legalidad; y h) controles de oportunidad, aplicados en cada etapa del proceso administrativo, de tal manera que se alcance la simplificación administrativa y operativa, eliminando o agregando controles, sin que se lesione la calidad del servicio. Numeral 1.10 Manuales de Funciones y Procedimientos, establece: "La máxima autoridad de cada ente público, debe apoyar y promover la elaboración de manuales de funciones y procedimientos para cada puesto y procesos relativos a las diferentes actividades de la entidad. Los Jefes, Directores y demás Ejecutivos de cada entidad son responsables que existan manuales, su divulgación y capacitación al personal, para su adecuada implementación y aplicación de las funciones y actividades asignadas a cada puesto de trabajo. 2 Normas Aplicables a los Sistemas de Administración General numeral 2.4 Autorización y Registro de Operaciones, establece: "Cada entidad pública debe establecer por escrito, los



procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones. Los procedimientos de registro, autorización y custodia son aplicables a todos los niveles de organización, independientemente de que las operaciones sean financieras, administrativas u operativas, de tal forma que cada servidor público cuente con la definición de su campo de competencia y el soporte necesario para rendir cuenta de las responsabilidades inherentes a su cargo.”

Causa

El Concejo Municipal no ha creado el reglamento de combustibles y lubricantes para hacer uso del mismo.

Efecto

La falta de normas en el uso y consumo de los combustibles permite descontrol y falta de legitimidad en los gastos, existe riesgo, de que las mismas sean utilizadas para fines distintos a los objetivos y metas de la municipalidad.

Recomendación

El Alcalde y Concejo Municipal deben elaborar, aprobar, divulgar e implementar el reglamento para el uso y consumo de los combustibles y lubricantes de la municipalidad y delegar la responsabilidad en una sola persona para el control y registro del mismo.

Comentario de los Responsables

Con base al Acta de Discusión de Hallazgos número 170-2015 de fecha 13 de abril de 2015 del libro número L2 26,894, de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, el Concejo Municipal de la municipalidad, se pronunció mediante oficio número DAFIM FH/026-015, de fecha 09 de abril de 2015 donde manifiestan lo siguiente: “En cuanto al consumo de combustible hay que diferenciar que el programa 01 (uno), corresponde a programas de funcionamiento, el programas 11 mejoramiento a la salud y ambiente y programa 12 red vial corresponde a programas de inversión, por lo que no podemos unificar la cantidad de los gastos, en cuanto a que varias personas administran la distribución de combustible si es cierto pero para llevar un mejor control, ya que el receptor uno es quien lleva el control de combustible de los vehículos municipales, (actividad 01), el Contador Municipal es quien lleva el control del combustible de tren de aseo municipal (Programa 11), y en cuanto a la encargada de fondo rotativo es quien lleva el control del convoy municipal, (Programa 12) ahora bien en cuanto a la autorización de vales consta de las firmas de tres personas, el alcalde interino municipal, el Director de DAFIM, y quien elabora el vale. Optimizando con esto el gasto público que provoca la utilización del combustible. Además cabe mencionar que se utiliza un sistema de vales debidamente autorizados por contraloría general de cuentas, así como un sistema de control de vales utilizados, estos aspectos como medios de control interno implementado en el uso de combustible, cumpliendo de esta



manera con lo establecido el Acuerdo Interno Número 09-03 de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno gubernamental, 1 Normas de Aplicación General numeral 1.2 Estructura de Control Interno, establece: “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, diseñar e implantar una estructura efectiva de control interno, que promueva un ambiente óptimo de trabajo para alcanzarlos objetivos institucionales, una efectiva estructura de control interno debe incluir criterios específicos relacionados con: a) controles generales; b) controles específicos; c) controles preventivos; d) controles de detección; e) controles prácticos; f)controles funcionales; g) controles de legalidad y controles de oportunidad, aplicados en cada etapa del proceso administrativo, de tal manera que se alcance la simplificación administrativa y operativa.....”.

Adjuntamos como medios de prueba copias simples de vales y copia simple del control de bitácoras utilizados”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que los comentarios hechos por los responsables no es suficiente para desvanecer la misma, derivado a que no presentaron el reglamento que debe existir para el uso y control de los combustibles, de igual manera el control de estos por varias personas.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 24, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JOSE MARIO SILVESTRE CAMPOSECO	2,125.00
SINDICO I	ROSALIO CRUZ MONTEJO MONTEJO	5,985.90
SINDICO II	RAMON (S.O.N.) DELGADO HERNANDEZ	5,985.90
CONCEJAL I	PABLO DOMINGO ESTEBAN (S.O.A)	5,985.90
CONCEJAL II	PEDRO BERNARDO HERNANDEZ MONTEJO	5,985.90
CONCEJAL IV	ANTONIO (S.O.N.) MENDOZA DOMINGO	5,985.90
CONCEJAL V	EDUARDO BENICIO SILVESTRE CAMPOSECO	5,985.90
Total		Q. 38,040.40

Hallazgo No. 2

Deficiencias en la suscripción y aprobación de contratos

Condición

Se comprobó, que el contrato individual de trabajo número cero dos guión dos mil catorce (02-2014), de fecha dos de enero del año dos mil catorce, contrato por servicios profesionales, por supervisión de obras municipales, suscrito entre la municipalidad y el ingeniero civil Gelver Estuardo Mendoza Gómez, por el período



comprendido del 02 de enero al 31 de diciembre de 2014, donde según la cláusula primera del contrato, establece: “La Municipalidad amparada en lo que para el efecto establece el Decreto 12-2002 y sus reformas, contratará los servicios a tiempo parcial, de “El Ingeniero Civil” por el término que más adelante se detallará, para realizar las atribuciones, entre otras.”....., por lo en el presente caso no se describe el artículo que da certeza jurídica al contrato.

Criterio

El Decreto Número 314 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Notariado, artículo 29, establece: “Los instrumentos públicos contendrán:...7°. La relación fiel, concisa y clara del acto o contrato,...”.

Causa

El secretario municipal, elaboró el contrato por servicios profesionales de supervisión del ingeniero civil, sin incluir la base legal específica, que corresponde a dicho contrato, más bien solo mencionó el Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, y sus reformas.

Efecto

El contrato fue aprobado sin base legal específica, lo que permite falta de certeza jurídica.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Secretario Municipal para que verifique las suscripciones de contratos, aplicando la base legal específica y correcta, antes de ser firmados por ambas partes.

Comentario de los Responsables

Con base al Acta de Discusión de Hallazgos número 170-2015 de fecha 13 de abril de 2015 del libro número L2 26,894, de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, el Alcalde Municipal y Secretario Municipal de la municipalidad, se pronunciaron mediante Of.No.40-15-Srio., de fecha 30 de marzo de 2015 donde manifiesta lo siguiente: “En cuanto al oficio No. DAM.408-2014-05 de fecha 27 de marzo de 2,015, que se refiere al contrato cero dos guió dos mil catorce (02-2014) de fecha dos de enero del año dos mil catorce, por servicios profesionales, se tomó debida nota y se atenderá la recomendación”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que los comentarios vertidos por los responsables no desvanecen el mismo y derivado de ello aceptan hacer las enmiendas correspondientes para futuros contratos.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JOSE MARIO SILVESTRE CAMPOSECO	2,125.00
SECRETARIO MUNICIPAL	MOISES ISRAEL PEREZ ROJAS	5,985.90
Total		Q. 8,110.90

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Incumplimiento a la presentación de Informes de Gestión

Condición

Se constató que el Secretario Municipal no presentó la Memoria de Labores de la Municipalidad correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, dentro de los quince días que establece la normativa legal a las instituciones correspondientes. La memoria del año 2014 fue presentada a la comisión de auditoría del ejercicio fiscal 2014, en tres hojas membretadas con el logo de la Municipalidad conteniendo únicamente la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, la misma no contiene los sellos de entregado al Congreso de la República, Organismo Ejecutivo, Concejo Municipal de Desarrollo y medios de comunicación.

Criterio

El Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Artículo 84. Atribuciones del Secretario. Establece: “Son Atribuciones del Secretario, las siguientes: inciso d) Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance”.

Causa

El Secretario Municipal, no cumplió en la entrega de la Memoria de Labores al



Congreso de la República, Organismos Ejecutivo, Concejo Municipal de Desarrollo y medios de comunicación, omitiendo normativa legal vigente.

Efecto

Las instituciones a donde se remite la Memoria de Labores y la Población del municipio desconocen los procesos de administración e inversión que realizó la Municipalidad durante los años 2013 y 2014.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Secretario Municipal, para que presente la Memoria de Labores, a las instancias legales correspondientes, dentro de los primeros quince días del mes de enero, tal y como lo establece el Código Municipal.

Comentario de los Responsables

Con base al Acta de Discusión de Hallazgos número 170-2015 de fecha 13 de abril de 2015 del libro número L2 26,894, de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, el Secretario Municipal de la municipalidad, se pronunció mediante Of.No.40-15-Srio., de fecha 30 de marzo de 2015 donde manifiesta lo siguiente: “Me refiero a su oficio No. DAM-408-2014-05, de fecha 27 de marzo de 2015, al respecto le informo que las MEMORIAS DE LABORES de los años 2,013 y 2,014 de la Municipalidad de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, sí fueron elaboradas en los primeros quince días del mes de enero de los años 2,013 y 2,014 de conformidad con la ley, no se cuenta con copia firmada de recibida de cada una de las Instituciones en virtud de que las mismas fueron enviadas por correo certificado, tal y como se demuestra con fotocopia de los respectivos conocimientos que acompaño”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que el comentario vertido por el responsable no desvanece la misma, ya que las pruebas adjuntas no tienen el soporte debido derivado a que la memoria de labores fue enviada por medio de correo a las correspondientes instituciones, sin tener el sello respectivo de recibido.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIO MUNICIPAL	MOISES ISRAEL PEREZ ROJAS	5,985.90
Total		Q. 5,985.90



Hallazgo No. 2

Incumplimiento a recomendaciones de auditorías anteriores

Condición

Se comprobó que el Director de Administración Financiera Integrada Municipal y Director Municipal de Planificación, no dieron cumplimiento a la recomendación contenida en el Informe de Auditoría Financiera y Presupuestaria 2013, referente al Hallazgo No. 1 de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, No se actualiza el Plan Operativo Anual, Recomendación: “El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal y Director Municipal de Planificación, para consolidar la información técnica y financiera que afecta la ejecución presupuestaria, documentar las modificaciones aprobadas y actualizar el Plan Operativo Anual conforme a los cambios efectuados.

Criterio

El Acuerdo Interno No. A-57-2006 emitido por la Contraloría General de Cuentas, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, Norma 4.6 Seguimiento del Cumplimiento de las recomendaciones, establece: “La Contraloría General de Cuentas, y las unidades de auditoría interna de las entidades del sector público, periódicamente, realizarán el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos. Los Planes Anuales de Auditoría, contemplarán el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de cada informe de auditoría emitido. El auditor del sector gubernamental, al redactar el informe correspondiente a la auditoría practicada, debe mencionar los resultados del seguimiento a las recomendaciones del informe e auditoría gubernamental anterior. El incumplimiento a las recomendaciones dará lugar a la aplicación de sanciones por parte de la administración del ente público o por la Contraloría General de Cuentas, según corresponda. El seguimiento de las recomendaciones será responsabilidad de las Unidades de Auditoría Interna de los entes públicos y de la Contraloría General de Cuentas de acuerdo a lo programado. Las recomendaciones que se encuentren pendientes de cumplir, deberán tomarse en cuenta, para la planificación específica de la siguiente auditoría.”

Causa

Incumplimiento por parte del Director Municipal de Planificación y Director de Administración Financiera Integrada Municipal, en darle seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.



Efecto

Las deficiencias persisten, en detrimento del eficiente control interno que debe existir para una adecuada Administración Municipal.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación y Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para darle seguimiento a las recomendaciones emitidas en los informes de auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

Con base al Acta de Discusión de Hallazgos número 170-2015 de fecha 13 de abril de 2015 del libro número L2 26,894, de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, el Director Municipal de Planificación y el Director de Administración Financiera Integrada Municipal de la municipalidad, se pronunciaron mediante oficio No. DAFIM FH/026-015, de fecha 09 de abril de 2015, donde manifiestan lo siguiente: “El Plan Operativo Anual de ejercicio 2014, fue actualizado y aprobado por el Concejo Municipal de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, según consta en el acta número 53-14-Srio, de fecha 31 de diciembre de 2014, punto Cuarto de Sesiones Ordinarias, en el mismo se refleja la inversión total realizada para el año en mención”. (Se adjunta dicha certificación).

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo derivado a que el comentario vertido por los responsables no lo desvanece, tomando en cuenta que la ejecución presupuestaria no fue modificada de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA-.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR AFIM	FILIBERTO ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ	1,685.00
DIRECTOR DMP	FREDY MARCELINO CASTILLO DIAZ	1,206.25
Total		Q. 2,891.25

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las



personas responsables, estableciéndose que no se le dio cumplimiento en su totalidad y no se implementaron las mismas. Ver Hallazgo de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables No. 2.

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	JOSE MARIO SILVESTRE CAMPOSECO	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	ROSALIO CRUZ MONTEJO MONTEJO	SINDICO I	01/01/2014 - 31/12/2014
3	RAMON DELGADO HERNANDEZ	SINDICO II	01/01/2014 - 31/12/2014
4	PABLO DOMINGO ESTEBAN	CONCEJAL I	01/01/2014 - 31/12/2014
5	PEDRO BERNARDO HERNANDEZ MONTEJO	CONCEJAL II	01/01/2014 - 31/12/2014
6	ANTONIO MENDOZA DOMINGO	CONCEJAL IV	01/01/2014 - 31/12/2014
7	EDUARDO BENICIO SILVESTRE CAMPOSECO	CONCEJAL V	01/01/2014 - 31/12/2014
8	FILIBERTO ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ	DIRECTOR AFIM	01/01/2014 - 31/12/2014
9	MOISES ISRAEL PEREZ ROJAS	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
10	FREDY MARCELINO CASTILLO DIAZ	DIRECTOR DMP	01/01/2014 - 31/12/2014

9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

 Lic. JOSE ALFREDO AJCHE ELIAS
 Coordinador Independiente

 Lic. LUIS ALFREDO CASIMIRO DOMINGUEZ
 Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

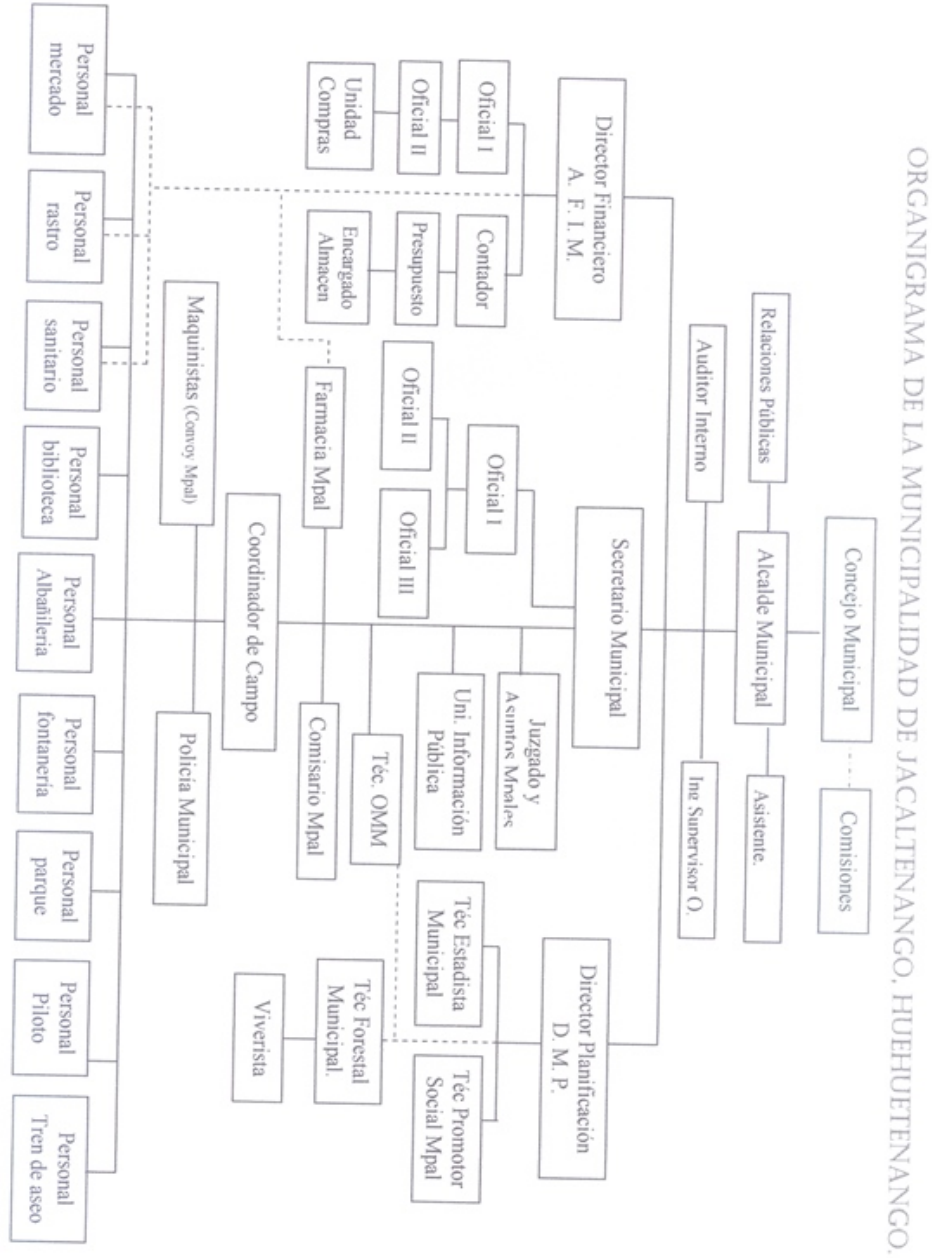
Ser una municipalidad eficiente que administre de forma transparente los recursos para beneficios de obras de inversión en las comunidades del municipio de Jacaltenango, apoyando el desarrollo local y creando mejores condiciones de vida en nuestra población.

Misión (Anexo 2)

La Municipalidad de Jacaltenango presta servicios públicos municipales a la población para satisfacer las necesidades más prioritarias a través de oficinas administrativas instaladas con el personal idóneo que fortalecen el área de planificación de la inversión municipal llegando a las comunidades con obras que mejore su calidad de vida.



Estructura Orgánica (Anexo 3)



Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)



Municipalidad de Jacaltenango Departamento de Huehuetenango Guatemala, C.A.

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO GENERAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

Nº	CODIGO SMP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	PRESTO	Nº DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO	EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DICIEMBRE DE 2014	MONTO
													VALOR	%
1	110927	Ampliación sistema de agua potable Fuente de agua dulce, Jacaltenango		002-2012	02/08/2012	Salida de Caja (Ina Pat. Simabul)	CONSTRUCTORA SIDA	14/09/2012	10/03/2014	Q 4.112.605,00	Q 3.833.500,00	Q 279.105,00	Q 4.112.605,00	100
2	9123	Construcción edificio para la educación superior en la zona 3, Jacaltenango, Huehuetenango		007-2012	22/10/2012	CODEDIF	CONSTRUCTORA SIDA	21/03/2013	20/03/2014	Q1.248.000,00	Q1.248.000,00	Q1.248.000,00	Q1.248.000,00	100
3	122943	Telecomunicaciones de la Aldea La Laguna, Huehuetenango		009-A-2013	04/11/2013	Situada, Ina Pat y otros	APUE SPRIN	11/11/2013	20/01/2014	Q 567.325,00	Q 567.325,00	Q 567.325,00	Q 567.325,00	100
4	123194	Mejoramiento instalaciones deportivas y recreativas cancha polideportiva Aldea Xajonjal, Jacaltenango, Huehuetenango.		010-2013	31/10/2013	Situada, Ina Pat y otros	CONSTRU-ALFA	15/11/2013	22/04/2014	Q 388.350,00	Q 388.350,00	Q 388.350,00	Q 388.350,00	100
5	122993	Construcción de Auditorio, Aldea El Limonar, Jacaltenango, Huehuetenango		011-2013	04/11/2013	Situada, Ina Pat y otros	CONSTRUCTORA ANOCHA	07/11/2013	06/02/2014	Q 388.100,00	Q 388.100,00	Q 388.100,00	Q 388.100,00	100
6	123038	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO, CASERIO YICHMECAN, JACALTENANGO, HUEHUETENANGO		01-2014	24/01/2014	32-0101-0014	Ingeniería Pájaros	27/01/2014	09/06/2014	Q 469.000,00	Q 469.000,00	Q 469.000,00	Q 469.000,00	100
7	123427	CONSTRUCCION LETRINAS CASERIO TIZGA, JACALTENANGO.		02-2014	13/03/2014	21-0101-0014	Constructora ANOCHA	31/03/2014	08/07/2014	Q 219.010,23	Q 219.010,23	Q 219.010,23	Q 219.010,23	100
8	141728	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA ACOCHA, JACALTENANGO.		04-2014	02/05/2014	32-0101-0014	Constructora ANOCHA	15/05/2014	22/12/2014	Q 232.010,23	Q 232.010,23	Q 232.010,23	Q 232.010,23	100
9	141734	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA PAYA, JACALTENANGO.		05-2014	02/05/2014	22-0101-0014	ARTEL SPRIN	16/05/2014	30/08/2014	Q 705.425,00	Q 705.425,00	Q 705.425,00	Q 705.425,00	100
10	142739	MEJORAMIENTO CALLE DE INGRESO ALDEA YINCHIGUEX, JACALTENANGO.		07-2014	27/06/2014	21-0101-0014	Constructora ANOCHA	11/07/2014	14/11/2014	Q 390.000,00	Q 390.000,00	Q 390.000,00	Q 390.000,00	100
11	141739	MEJORAMIENTO CALLE DE INGRESO ALDEA YINCHIGUEX, JACALTENANGO.		06-2014	15/05/2014	23-0101-0014	CONSTRU-ALFA	04/08/2014	23/10/2014	Q 401.150,00	Q 401.150,00	Q 401.150,00	Q 401.150,00	100

** Estudio Preliminar Costo Q 13.000,00
 *** Estudio Preliminar Costo Q 28.000,00
 **** Estudio Preliminar Costo Q 20.000,00

NOTA: REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS DE ABRASARE

Lugar y fecha: Jacaltenango, Huehuetenango, 15 de Enero de 2015












Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)



MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
 EJECUCIÓN DE PROYECTOS POR ADMINISTRACIÓN
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SAMSIF	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA APLICACIONES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	AVANCE FISICO AL 31/12/2014
1	122073	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL COMUNA DE MATERIAL ES ALTA CAMPALTELA JACALTENANGO, HUEHUETENANGO	24-13-5ro /12-06-13	Saturno, (ve par y otros aportes	INGENIERO ANIBAL S I	17/12/2013	10/02/2014	Q. 205,625.00	Q. 209,623.00	Q. 209,623.00	Q. 209,623.00	100
2	126430	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES MATERIAL ES ALTA LA JAGUA JACALTENANGO, HUEHUETENANGO	21-18-6ro/22-05-2013	ING PAR	FERRETERIA LA ECONOMICA	10/09/2013	11/07/2014	Q. 80,349.00	Q. 89,348.00	Q. 89,348.00	Q. 89,349.00	100
3	14127	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO DE JACALTENANGO, HUEHUETENANGO	01-14-5ro	287 21-0101-0001	Distribuidora Ferefer OSMI	18/01/2014	30/12/2014	Q. 53,572.00	Q. 53,572.00	Q. 53,572.00	Q. 53,572.00	100%
4	102043	Mejoramiento cable aéreo la San cote, zona 1, frente a la escuela, Huehuetenango, Huehuetenango	05-14-5ro	223 32-0101-0014 274 32-0101-0014	COMERCIAL EL POMEYER	20/02/2014	21/03/2014	Q. 10,760.00	Q. 10,075.00	Q. 10,075.00	Q. 10,075.00	100
5	101581	MEJORAMIENTO CALI TRAMO DE ACCESO ALTA SAN MARCOS HUETA, JACALTENANGO, HUEHUETENANGO	06-14-5ro	181 32-0101-0014 223 32-0101-0014 224 32-0101-0014 214 32-0101-0014 223 32-0101-0014 224 32-0101-0014	COMERCIAL EL POMEYER	28/02/2014	12/09/2014	Q. 89,950.00	Q. 89,950.00	Q. 89,950.00	Q. 89,950.00	100
6	141297	CONSTRUCCION ESTACION PARA MARCHES DE REFINIDOS DE LA MINIDUJALDO DE JACALTENANGO, HUEHUETENANGO	03-14-5ro	223 32-0101-0014 274 32-0101-0014 275 32-0101-0014 275 32-0101-0014	COMERCIAL EL POMEYER	05/09/2014	01/10/2014	Q. 30,523.00	Q. 36,325.00	Q. 36,325.00	Q. 36,325.00	100%
7	112026	MEJORAMIENTO CALI DE ACCESO ALTA SAN MARCOS HUETA, JACALTENANGO, HUEHUETENANGO	15-14-5ro	034 21-0101-0001 283 21-0101-0001	Talleres MAJUD	02/05/2014	19/08/2014	Q. 7,485.00	Q. 7,485.00	Q. 7,485.00	Q. 7,485.00	100
8	141239	MEJORAMIENTO CALI DE ACCESO ALTA SAN MARCOS HUETA, JACALTENANGO, HUEHUETENANGO	04-13 / 02-10-2013	21-0101-0001 22-0101-0001	CONSTRUCCION LA	04/08/2014	29/10/2014	Q. 401,150.00	Q. 401,150.00	Q. 401,150.00	Q. 401,150.00	100
9	153170	CONSTRUCCION PODOS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ESCUELA OSMI ALTA SAN MARCOS HUETA, JACALTENANGO, HUEHUETENANGO	09-14-5ro	223 22-0101-0001 274 22-0101-0001 283 22-0101-0001	comercial las gemelas	10/06/2014	26/07/2014	Q. 5,580.00	Q. 5,580.00	Q. 5,580.00	Q. 5,580.00	100

Lugar y fecha: Jacaltenango, Huehuetenango, 15 de Enero de 2015

[Firma]
 F. Alcald Municipal

[Firma]
 F. DIRECTOR DE ADM

[Firma]
 F. DIRECTOR DMP

[Firma]
 F. DIRECTOR DMP

[Firma]
 F. DIRECTOR DMP



